

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
		Página 1 de 19

Popayán, 05 de febrero del 2026

CONVOCATORIA No. 001

Compañeros.

**AUTORIDADES TRADICIONALES
CONSEJERIAS Y/O DIRECTIVOS ZONALES
CABILDO MAYOR
DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC**

Asunto: Primera convocatoria para espacios de trabajo en la UAIIN – CRIC, vigencia 2026

Fraterno Saludo.

Con el ánimo de fortalecer los equipos de trabajo de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN – CRIC para la vigencia 2026, la Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada, solicitan a las Autoridades tradicionales, Asociaciones, Directivas y Cabildo Mayor, hacer extensiva la convocatoria a las comunidades, para que presenten las hojas de vida de los comuneros y comuneras indígenas al proceso de selección de perfiles, teniendo en cuenta los siguientes criterios generales:

Conocimientos políticos: Que dimanche los procesos organizativos, en particular los que impliquen la consolidación del SEIP en la UAIIN – CRIC, preferiblemente, que hayan hecho parte de alguna de las estructuras organizativas a nivel local, zonal o regional.

Conocimientos Pedagógicos: Que tenga conocimiento de las pedagogías comunitarias y los procesos de la educación propia de los pueblos indígenas del Cauca.

Conocimiento y experiencia cultural: Preferiblemente hablante del idioma del pueblo indígena al cual pertenece, que conozca y vivencie la espiritualidad, la cosmovisión y los procesos organizativos de los pueblos indígenas, evidenciando capacidad, claridad política y liderazgo, en coherencia con los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

De esta manera, se requieren los perfiles que a continuación se relacionan:

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

COMPONENTE PEDAGÓGICO SISTEMA AUTORIDAD TERRITORIAL ECONÓMICO AMBIENTAL -ATEA

Componente	PEDAGÓGICO
Subcomponente	N/A
Sistema	ATEA
Proceso de formación	Revitalización de la Madre Tierra
Cargo	Dinamizador Espiritual
No. Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p>Formación: Sabedor Espiritual.</p> <p>Experiencia Específica: Demostrar experiencia mínima de tres años como sabedor espiritual en el nivel local, zonal y regional, orientación y acompañamiento a los procesos y planes de vida en los territorios, con experiencia en la orientación de los procesos de educación propia.</p> <p>Propositivo, dinámico, creativo, resolutivo, comprometido, responsable y puntual con las responsabilidades que asumirá con la dinamización del tejido RMT de la UAIIN-CRIC.</p> <p>Tener habilidades de trabajo en equipo, con conocimientos en lectura y escritura; conocimientos en herramientas, técnicas y metodologías, propias y apropiadas que faciliten los procesos de crianza y siembra de sabidurías y conocimiento CRISSAC.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Tener amplio conocimiento de los procesos políticos, organizativos locales, zonales, regionales del CRIC. Haber demostrado capacidad y claridad para el liderazgo en coherencia con la plataforma de lucha y los principios del CRIC, preferiblemente haber desempeñado cargos de autoridad, pedagógicos y/o comunitarios.</p>

SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIA INTERCULTURAL-SISPI

Componente	PEDAGÓGICO
Subcomponente	N/A
Sistema	Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural- SISPI.
Proceso de formación	Técnico profesional en SISPI & Administración y Gestión de la Salud Propia Intercultural
Cargo	Dinamizador Orientador en SISPI
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

Perfil	<p>Formación: Profesional en derecho ordinario o derecho propio.</p> <p>Experiencia Específica: Conocimiento en derecho afines a la salud y del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural SISPI Decreto 0968. Conocer y manejar la normatividad vigente SGSSS: y demás afines. Manejo de la política del SISPI, estructuras de gobierno propio en salud y dinámicas políticas organizativas de los pueblos indígenas. Con experiencia mínima de tres años.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Haber aportado a la operatividad de la política del SEIP, SISPI, procesos CRIC, local, zonal, regional. Haber trabajado en estructuras de gobierno propio en salud.</p> <p>Saberes Experiencia Cultural: Vivenciar las sabidurías y conocimientos de los pueblos originarios entorno a los procesos de salud propia e intercultural.</p>
---------------	--

Perfil	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; padding: 5px;">Componente</td><td style="width: 80%; padding: 5px;">PEDAGÓGICO</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Subcomponente</td><td style="padding: 5px;">N/A</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Sistema</td><td style="padding: 5px;">Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural-SISPI</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Proceso de formación</td><td style="padding: 5px;">Administración y Gestión de la Salud Propia Intercultural</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Cargo</td><td style="padding: 5px;">Dinamizador Orientador en SISPI.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nº Cargos</td><td style="padding: 5px;">1</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Vinculación</td><td style="padding: 5px;">Acuerdo compromisario a término fijo.</td></tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> Formación: Ingeniero de sistemas. </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> Experiencia Específica: Generación del modelo de datos para sistemas de información geográfico, construcción de base de datos de información, manejo de la información de indicadores y elaboración productos cartográficos derivados del análisis espacial. </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> Experiencia Comunitaria: Haber Aportado en la operatividad de la política del SISPI, procesos CRIC, local, zonal, regional. Trabajo en estructuras de gobierno propio en salud, Conocer la operatividad de SIPSALUD, operatividad del modelo, manejo de base de datos, </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> Saberes Experiencia Cultural: Vivenciar las sabidurías y conocimientos de los pueblos originarios entorno a los procesos de salud propia e intercultural. </td></tr> </table>	Componente	PEDAGÓGICO	Subcomponente	N/A	Sistema	Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural-SISPI	Proceso de formación	Administración y Gestión de la Salud Propia Intercultural	Cargo	Dinamizador Orientador en SISPI.	Nº Cargos	1	Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.	Formación: Ingeniero de sistemas.		Experiencia Específica: Generación del modelo de datos para sistemas de información geográfico, construcción de base de datos de información, manejo de la información de indicadores y elaboración productos cartográficos derivados del análisis espacial.		Experiencia Comunitaria: Haber Aportado en la operatividad de la política del SISPI, procesos CRIC, local, zonal, regional. Trabajo en estructuras de gobierno propio en salud, Conocer la operatividad de SIPSALUD, operatividad del modelo, manejo de base de datos,		Saberes Experiencia Cultural: Vivenciar las sabidurías y conocimientos de los pueblos originarios entorno a los procesos de salud propia e intercultural.	
Componente	PEDAGÓGICO																						
Subcomponente	N/A																						
Sistema	Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural-SISPI																						
Proceso de formación	Administración y Gestión de la Salud Propia Intercultural																						
Cargo	Dinamizador Orientador en SISPI.																						
Nº Cargos	1																						
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.																						
Formación: Ingeniero de sistemas.																							
Experiencia Específica: Generación del modelo de datos para sistemas de información geográfico, construcción de base de datos de información, manejo de la información de indicadores y elaboración productos cartográficos derivados del análisis espacial.																							
Experiencia Comunitaria: Haber Aportado en la operatividad de la política del SISPI, procesos CRIC, local, zonal, regional. Trabajo en estructuras de gobierno propio en salud, Conocer la operatividad de SIPSALUD, operatividad del modelo, manejo de base de datos,																							
Saberes Experiencia Cultural: Vivenciar las sabidurías y conocimientos de los pueblos originarios entorno a los procesos de salud propia e intercultural.																							

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROPIA - SAGP

Componente	PEDAGÓGICO
Subcomponente	N.A.
Sistema	Sistema Administración y Gestión Propia – SAGP.
Proceso de formación	Profesional en Administración y Gestión Propia
Cargo	Dinamizador Orientador.
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p>Formación profesional: Licenciado en matemáticas, profesional de las matemáticas.</p> <p>Experiencia Específica: Profesional con experiencia en orientación de las matemáticas universales, conocimientos de las matemáticas de los pueblos indígenas, conocimientos técnicos contextualizados, manejo de las herramientas ofimáticas, habilidad para interlocuciones comunitarias y con experiencias pedagógicas. Experiencia mínima de tres años.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Preferiblemente haber sido dinamizador orientador en los pueblos indígenas, haber asumido responsabilidades políticas y comunitarias en los niveles local, zonal, regional u otras organizaciones indígenas o entidades que tienen relaciones con poblaciones étnicas.</p> <p>Capacidad de escucha, trabajo en equipo, disposición de tiempo para laborar en contextos territoriales y capacidad de comunicación asertiva.</p>

Componente	PEDAGOGICO
Subcomponente	N/A
Sistema	Sistema Administración y Gestión Propia – SAGP.
Proceso de formación	Profesional en Administración y Gestión Propia
Cargo	Dinamizador Orientador.
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

Perfil	<p>Formación profesional: Licenciado en Pedagogías comunitarias, Licenciado en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales o Profesional en Buen Vivir Comunitario.</p> <p>Experiencia específica: Profesional con experiencia en orientación pedagógica, conocimientos prácticos y amplios de las pedagogías comunitarias de los pueblos indígenas, conocimientos técnicos prácticos y comunitarios, manejo de herramientas ofimáticas, habilidad para interlocuciones comunitarias. Experiencia mínima de tres años.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Preferiblemente haber sido dinamizador orientador en los pueblos indígenas, haber asumido responsabilidades políticas y comunitarias en los niveles local, zonal, regional u otras organizaciones indígenas o entidades que tienen relaciones con poblaciones étnicas.</p> <p>Capacidad de escucha, trabajo en equipo, disposición de tiempo para laborar en contextos territoriales y capacidad de comunicación asertiva.</p>
---------------	---

SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO - SEIP.

Perfil	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 2px;">Componente</td><td style="padding: 2px;">PEDAGÓGICO</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Subcomponente</td><td style="padding: 2px;">Acuerdo compromisario a término fijo</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Sistema</td><td style="padding: 2px;">Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Proceso de formación</td><td style="padding: 2px;">Licenciatura en Pedagogías Comunitarias - LPC</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Cargo</td><td style="padding: 2px;">Dinamizador Orientador SEIP</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Nº Cargos</td><td style="padding: 2px;">1</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Vinculación</td><td style="padding: 2px;">Acuerdo compromisario a término fijo</td></tr> </table> <p>Formación: Licenciado en Pedagogías comunitarias, Licenciado en Etnoeducación.</p> <p>Experiencia específica: En orientación de los procesos políticos, educativos y manejo de Sistema Información Geográfico- SIG y tecnología, informática y comunicación TIC. Experiencia mínima de tres años.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Haber participado en estructuras propias del territorio. Experiencia en procesos de formación comunitaria, crianza siembra de sabiduría y conocimientos CRISSAC. Conocer el contexto político educativo en lo local, zonal y regional del movimiento indígena.</p>	Componente	PEDAGÓGICO	Subcomponente	Acuerdo compromisario a término fijo	Sistema	Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP	Proceso de formación	Licenciatura en Pedagogías Comunitarias - LPC	Cargo	Dinamizador Orientador SEIP	Nº Cargos	1	Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Componente	PEDAGÓGICO														
Subcomponente	Acuerdo compromisario a término fijo														
Sistema	Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP														
Proceso de formación	Licenciatura en Pedagogías Comunitarias - LPC														
Cargo	Dinamizador Orientador SEIP														
Nº Cargos	1														
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo														

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
OFICIO EXTERNO		Página 1 de 19

	Experiencia en procesos de orientación de la educación propia en el marco del SEIP.
--	---

Componente	PEDAGÓGICO
Subcomponente	
Sistema	Sistema educativo Indígena Propio - SEIP
Proceso de formación	Licenciatura en Pedagogías Comunitarias - LPC
Cargo	Dinamizador Orientador SEIP-Madre Tierra
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p>Formación: Licenciado en Pedagogías Comunitarias con experiencia en cuidado de la madre tierra, Profesional en Revitalización de la Madre Tierra, Biólogo, Ecólogo, Agroecólogo, Licenciado en Ciencias Naturales con énfasis en educación ambiental.</p> <p>Experiencia específica: Haber orientado procesos de pedagógicos en el cuidado, protección y revitalización de la madre tierra. Experiencia mínima de tres años.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Haber participado en estructuras propias del territorio.</p> <p>Haber acompañado procesos comunitarios y pedagógicos en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio.</p> <p>Conocer el contexto político educativo en lo local, zonal y regional del movimiento indígena.</p>

Componente	PEDAGÓGICO
Subcomponente	N/A
Sistema	Sistema Educativo Indígena Propio SEIP
Proceso de formación	Licenciatura Pedagogía para la Revitalización de Lenguas Originarias

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

Cargo	Dinamizador Orientador de Nasayuwe.
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p>Formación: Profesional Licenciado en Pedagogía Comunitaria, Licenciado en Pedagogías para la Revitalización de Lenguas Originarias, hablante de Nasayuwe, Maestro o dinamizador en Revitalización de la Lengua Nasayuwe.</p> <p>Experiencia específica: Experiencia laboral en el sector educativo con comunidades indígenas Nasa, haber vivenciado la crianza y siembra de sabidurías y conocimientos en el campo de educación. Hablante, escritor y lector de Nasayuwe.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Haber participado en estructuras propias del territorio.</p> <p>Haber acompañado procesos comunitarios y pedagógicos en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio.</p> <p>Conocer el contexto político educativo en lo local, zonal y regional del movimiento indígena.</p>

SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO - SGP

Componente	PEDAGÓGICO
Subcomponente	N/A
Sistema	Sistema de Gobierno Propio - SGP
Proceso de formación	Derecho Propio Intercultural
Cargo	Dinamizador Orientador
No Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

Perfil	<p>Formación profesional: - Profesional en Derecho Propio, Buen Vivir Comunitario, Licenciado en Pedagogías Comunitarias, Sociólogo, Antropólogo o afines de las ciencias humanas y sociales.</p> <p>Experiencia específica: Con experiencia en orientación y acompañamiento a los planes de vida y proyectos comunitarios, ejercicios de gobernabilidad en los territorios. Preferiblemente hablante de lengua originaria. Mínimo tres años de experiencia.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Tener conocimiento amplio de los procesos políticos y organizativos, locales, zonales, regionales del CRIC. Haber demostrado capacidad y claridad para el liderazgo en coherencia con la plataforma de lucha y los principios del CRIC. Preferiblemente haber desempeñado cargos como autoridad o haber desempeñado cargos pedagógicos y/o comunitarios.</p> <p>Saberes Experiencia Cultural: Preferiblemente comunero de un pueblo originario, con habilidades comunicativas, que conozca y vivencie la cosmovisión de su pueblo, que dimensione y vivencie la interculturalidad en el marco del respeto y la sana convivencia.</p>
---------------	---

OBSERVATORIO MINGA Y PAZ

Componente	POLÍTICO
Subcomponente	N/A
Sistema	N/A
Proceso de formación	N/A
Cargo	Dinamizador Geógrafo.
Nº Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo
Perfil	<p>Formación profesional: Geógrafo (a)</p> <p>Experiencia específica: Con conocimiento y manejo de herramientas SIG (software ArcGis, Qgis, Autocad), generación de cartografía temática, procesamiento de imágenes, captura de datos mediante dispositivos de geolocalización, cartografía social y generación de bases de datos geográficas. Generación el modelo de datos para sistemas de información geográfico, generación de base de datos de información, mapificación la información de indicadores y elaboración productos cartográficos derivados del análisis espacial.</p>

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022 Página 1 de 19
--	---	--

Experiencia Comunitaria: Preferiblemente haber sido dinamizador comunitario en cualquiera de las estructuras de gobierno propio de los pueblos indígenas u otras organizaciones indígenas o entidades que tienen relaciones con poblaciones étnicas.

SUBCOMPONENTE DE COMUNICACIONES

Componente	POLÍTICO
Subcomponente	Comunicaciones.
Sistema	N/A
Proceso de formación	N/A
Cargo	Dinamizador Productor Audiovisual
No Cargos	1
Vinculación	Acuerdo compromisario a término fijo.
Perfil	<p>Formación profesional: Profesional en Comunicación Propia Intercultural, Comunicador social.</p> <p>Experiencia específica: Producción audiovisual y manejo de redes sociales.</p> <p>Experiencia Comunitaria: Tener conocimiento amplio de los procesos políticos y organizativos, locales, zonales, regionales del CRIC. Haber hecho parte de los tejidos de comunicación en coherencia con la plataforma de lucha y los principios de la organización. Preferiblemente haber desempeñado cargos comunitarios.</p> <p>Saberes Experiencia Cultural: Comunero de un pueblo originario, preferiblemente hablante de una lengua originaria, con habilidades comunicativas, que conozca y vivencie la cosmovisión de su pueblo, que diminue y vivencie la interculturalidad en el marco del respeto y la sana convivencia.</p>

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

REQUISITOS GENERALES:

ÍTE M	DOCUMENTO
1	HOJA DE VIDA FORMATO CRIC. https://mingaparatejer.cric-colombia.org/
2	FOTOCOPIA DE CEDULA LEGIBLE AL 150%
3	SOPORTES DE ESTUDIO Y TARJETA PROFESIONAL, EN CASO DE APLICAR.
4	EXPERIENCIA LABORAL ORGANIZATIVA CERTIFICADA.
5	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES ACTUALIZADOS ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN CON EXPEDICION NO INFERIOR A TREINTA DIAS.
6	CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS ACTUALIZADOS ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN.
7	CONTRALORIA ACTUALIZADOS ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN.
8	PROCURADURIA ACTUALIZADOS ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN.
9	CERTIFICADO REDAM ACTUALIZADOS ANTERIORES A LA CONTRATACIÓN.
10	ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES.
11	RUT CON CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUALIZADO DE ACUERDO A LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL.
12	CERTIFICACIÓN DE COMUNERO INDÍGENA EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA.
13	LAS PERSONAS NO INDIGENAS, PRESENTAR CERTIFICADO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL A LA QUE PERTENECEN PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA.

La UAIIN-CRIC determina la selección de los dinamizadores políticos, pedagógicos y administrativos con fundamento en las orientaciones establecidas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, el COPAV y su Tejido Operativo, como se orientan a continuación:

- a) La selección de dinamizadores se realiza de acuerdo a las orientaciones de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio, acorde con las estructuras y procedimientos propios de la UAIIN-CRIC

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

- b) Esta convocatoria es abierta y su publicación estará disponible en la página web de la UAIIN-CRIC.
- c) Los perfiles seleccionados responderán a las necesidades operativas de los componentes político, pedagógico y administrativo de la UAIIN-CRIC.
- d) Los procedimientos de selección se realizarán de acuerdo a los criterios establecidos en la presente y deberán cumplirse en su totalidad.

Procedimientos para la selección:

- 1) La Consejería Mayor de CRIC, emite la convocatoria a las autoridades locales para su socialización y certificación a los comuneros, comuneras que cumplan con los perfiles requeridos para hacer parte de la convocatoria y su selección.
- 2) **Se recibirán las hojas de vida únicamente a través del correo electrónico gestiondedinamizadores@uaiinpebi-cric.edu.co se debe adjuntar carta de presentación especificando el cargo al que aspira, disponibilidad, información personal con nombres completos y su perfil.**
- 3) Revisión y preselección de las hojas de vida por parte del subcomponente de valoración de acuerdo a los criterios establecidos por parte consejería y coordinación colegiada UAIIN-CRIC.
- 4) Notificación a los aspirantes preseleccionados por parte de la Secretaría ejecutiva de la UAIIN- CRIC, para realizar la prueba escrita y la entrevista.
- 5) Aplicación presencial de la prueba escrita de conocimientos en los aspectos político, cultural, pedagógico, técnico y administrativo, además de la entrevista.
- 6) Valoración de las pruebas y sistematización de los resultados
- 7) Secretaría general de la UAIIN -CRIC notificara a las personas seleccionadas según los resultados de las pruebas para que se presente a los trámites de suscripción del acuerdo compromisario.

CALENDARIO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE DINAMIZADORES

ITE MS	PROCEDIMIENTO	FECHA
1	Apertura de la convocatoria	5 de febrero de 2026
2	Cierre de la Convocatoria	12 de febrero de 2026, a las 11:59 pm.
3	Preselección de hojas de vida.	13 y 14 de febrero 2026
4	Notificación a los aspirantes preseleccionados.	18 de febrero 2026

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 OFICIO EXTERNO	CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022
Página 1 de 19		

5	Prueba de conocimientos escrito y entrevista	20 de febrero de 2026
6	Notificación de seleccionados por parte de la secretaría general de la UAIIN- CRIC	23 de febrero de 2026

NOTAS ACLARATORIAS:

- No pueden participar de la presente convocatoria personas pensionadas.
- En caso de resultar seleccionado (a) se debe tener en cuenta que el cargo es de dedicación exclusiva, no se puede tener ningún otro vínculo laboral en lo público o privado, salvo acuerdo distinto entre las partes.

Cordialmente,

Consejería Mayor CRIC

YAIID FERLEY BOLAÑOS DÍAZ
 Representante Legal UAIIN CRIC

HECTOR SILVIO PUAMA TOBAR
 Consejero Mayor CRIC

MILLER HERNANDO JIMENEZ
 Consejero Mayor CRIC

Coordinación Colegiada UAIIN CRIC:

PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO
 Coordinador Político UAIIN CRIC

LEYER SOCORRO ZEMANATE Q
 Coordinadora Pedagógica UAIIN CRIC

WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN
 Coordinador Administrativo UAIIN CRIC

Elaboró: Subcomponente de valoración UAIIN-CRIC 2026
Revisó: Coordinación Colegiada y Jurídica laboral UAIIN-CRIC
Aprobó: Coordinación Colegiada y Consejería CRIC